

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Plan de Desarrollo

Facultad de **Arquitectura**

2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO
• 1933 - 2013 •



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



80 AÑOS
DEJANDO HUELLA

Contenido

Presentación / 1

Introducción / 3

Capítulo 1.

Situación y retos de la FARQ / 5

- I. Oferta educativa y población estudiantil / 5
- II. Capacidad académica / 9
- III. Competitividad académica / 11
- IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento / 13
- V. Difusión y extensión de la cultura y el arte / 14
- VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 14
- VII. Deporte universitario / 17
- VIII. Mejora de la administración y gestión universitaria / 17
- IX. Ingresos / 19
- X. Internacionalización. / 19
- XI. Fortalezas y Debilidades / 20

Capítulo 2.

Marco axiológico, Visión 2020 de la Facultad de Arquitectura, Modelo RSU y

Programas Prioritarios / 21

- I. Misión / 21
- II. Valores asociados al quehacer institucional / 21
- III. Atributos institucionales / 22
- IV. Visión 2020 Facultad de Arquitectura / 23
- V. Modelo de Responsabilidad Social / 29
- VI. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos / 30
- VII. Relación entre programas institucionales y rasgos de la Visión / 32

Capítulo 3.

Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios,

Indicadores y Metas / 33

- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios / 33
- II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria / 50

Presentación

Desde 1996, La Universidad Autónoma de Nuevo León se encuentra inmersa en un intenso proceso de fortalecimiento y transformación institucional, cuyo objetivo es ampliar, articular y potenciar sus capacidades para el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonesa le ha encomendado, con los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad. Para lograr este propósito, se ha contado oportunamente con instrumentos de planeación, aprobados por el H. Consejo Universitario, que han precisado el rumbo institucional y que han sido sustento para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer de los universitarios.

De esta manera se han creado proyectos de Visión en cada periodo, como los presentados a continuación:

El proyecto de Visión 2006: La Universidad Autónoma de Nuevo León es, en 2006, la mejor universidad pública de México. Visión vigente durante el periodo 1996-2006. Detonando el involucramiento de la Universidad con los procesos de evaluación externa como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas y procesos educativos.

En virtud de esa Visión, en el periodo 2004-2006 la Facultad de Arquitectura obtuvo la acreditación de sus Programas Educativos: Diseño Industrial ante el organismo acreditador COMAPROD y Arquitectura ante COMAEA. Asimismo, se logró obtener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000.

El proyecto de Visión 2006 fue actualizado en el 2004, dando como resultado **El proyecto de Visión 2012:** La Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el año 2012 como la universidad pública de México con el más alto prestigio nacional. Con el propósito de precisar las acciones a emprender para hacer realidad la Visión UANL 2012, se formuló el Plan de Desarrollo Institucional.

Con respecto a este proyecto, la DES realizó su Plan de Desarrollo Institucional 2005-2012, lo cual permitió iniciar la planeación y visualizar hacia dónde queríamos llegar, realizando una planeación racional y sistémica y brindándole un rumbo claro a nuestra Dependencia, refrendando la acreditación nacional para los PE de Arquitectura y Diseño Industrial y realizándose por primera vez la acreditación del 80% de los PE de Posgrado, así como la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad.

En el proyecto Visión 2020: La Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el año 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial. Para lo cual se actualizó el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2012-2020.

Por tal motivo, se realizó el presente Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad Arquitectura, actualizándolo y alineándolo al PDI de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Introducción

En todos los tiempos la educación superior ha sido motivo de preocupación social y política, lo que ha causado que las instituciones educativas se ocupen en el saber cómo y de qué manera determinar su planeación, impartición y evaluación. Más aún, si se encuentra inmersa en el contexto de una sociedad cuyo desarrollo es constante y vertiginoso, que cambia los modos de vida, pues genera nuevas formas de relaciones humanas y nuevos valores, aspectos fundamentales que influyen en su evolución y transformación.

Tal progreso demanda de las instituciones de educación superior la formación de profesionales competentes, con alto grado de actualización y cuya preparación responda con éxito a lo que exige la sociedad actual.

La Universidad Autónoma de Nuevo León ha desempeñado un papel fundamental en la historia de nuestro Estado desde 1933. A través de 79 años de vida universitaria ha tenido como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Actualmente vive un proceso de innovación y cambio, propiciado por el acelerado desarrollo tecnológico y el proceso de globalización; debido a ello, ha determinado enfrentar los retos del futuro siendo una institución pertinente y competitiva, de tal manera que la educación que reciba el estudiante universitario responda a las exigencias y situaciones en las que vive y se desarrolla.

Es por esto que las autoridades de la UANL han considerado necesario brindar una formación que contemple no solo los aspectos cognitivos, sino también los afectivos y los propios de

la integración social, buscando con este modelo educativo ofrecer una educación humanista e integral, donde sus egresados sean competentes y responsables tanto a nivel local como internacional.

El modelo educativo de la UANL responde favorablemente a las necesidades de formación integral que demanda la sociedad hoy en día, donde la explosión de las tecnologías informativas y de telecomunicaciones ha generado una compleja aceleración del conocimiento y herramientas aplicadas al trabajo, lo que genera en los profesionistas el dominio de muchas otras áreas del conocimiento, además de las propias de la disciplina, de un fenómeno que tiene claras tendencias expansivas o de globalización con sistemas basados en el capital intelectual, donde la innovación, la investigación, la producción de nuevos conocimientos, los desarrollos tecnológicos, todos estos elementos juntos en sintonía, han fomentado en las universidades el desarrollo de nuevos perfiles de egreso y competencias a partir de las demandas de nuevos mercados profesionales.

Entre las prioridades establecidas por los planes de desarrollo anteriores, se encuentra la de actualizar todos los PE de la DES (Licenciatura y Posgrado), actividad que se ha venido realizando con éxito, ya que todos los PE que se han actualizado y los PE de nueva creación que han surgido se han constituido de acuerdo con las nuevas tendencias educativas por competencias, centrados en el aprendizaje, con curriculum flexibles y resaltando la integralidad y los valores de los estudiantes.

Situación y retos de la FARQ

El escenario de partida del proceso de planeación

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1 Programas educativos

La Facultad de Arquitectura cuenta con una oferta educativa diversificada relacionada con las diversas áreas del conocimiento que son prioritarias para el desarrollo regional, nacional e internacional en lo que respecta a la Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial. Lo anterior nos compromete a mantener permanentemente nuestros PE actualizados y asegurar su pertinencia y buena calidad para la formación de nuestros futuros profesionistas e investigadores.

PE DE LA DES	AÑO DE INICIO Y/O DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	NIVEL ACADÉMICO			CONSIDERAR LAS PRIORIDADES DE LOS PLANES DE DESARROLLO VIGENTES		CONSIDERAR LOS ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA (FACTIBILIDAD)		CONSIDERAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES		CONSIDERAR ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN	
		L	M	D	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Licenciatura en Arquitectura	2008	✓			✓		✓		✓		✓	
Licenciatura en Diseño Industrial	2008	✓			✓		✓		✓		✓	
Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos	2011		✓		✓		✓		✓		✓	
Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación	2010		✓		✓		✓		✓		✓	
Maestría en Valuación	2010		✓		✓		✓		✓		✓	
Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Innovación del Diseño	2010		✓		✓		✓		✓		✓	
Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos	2010			✓	✓		✓		✓		✓	

La operación de nuestra oferta educativa requiere permanentemente de un gran esfuerzo de nuestros docentes y personal directivo, y la aplicación de un conjunto de estrategias efectivas en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional.

Nuestros programas educativos de licenciatura (Arquitectura y Diseño Industrial) cuentan en su currícula con una asignatura y/o unidad de aprendizaje llamada competencia comunicativa en un segundo idioma, que es el inglés, que los alumnos deberán aprobar en el quinto semestre; sin embargo, dadas las dificultades que para algunos representa esta asignatura, se han diseñado cursos obligatorios de inglés en tres niveles distintos: básico, medio y avanzado, que favorece el logro de este requisito. La DES cuenta con una coordinación de idiomas llamada “CALI”, donde se imparten cursos de inglés e italiano. En el año 2012 contamos con 13 grupos de inglés y 3 grupos de italiano, con un total de 223 estudiantes y una planta de 9 docentes exclusivos.

Con la finalidad de mantener nuestros PE actualizados y asegurar su pertinencia y buena calidad para la formación de nuestros futuros profesionistas e investigadores, la DES cuenta con un Cuerpo Académico cuya línea de investigación tiene esta orientación:

ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO EDUCATIVO EN ARQUITECTURA Y DISEÑO
Cognición y Didáctica en Arquitectura y Diseño
Innovación Educativa en Arquitectura y Diseño Industrial

I.2 Población estudiantil

En la siguiente tabla se presenta información relacionada con la población estudiantil que atendió la Facultad de Arquitectura en el semestre de agosto a diciembre de 2012. Cabe señalar que si tomamos como referencia la población estudiantil a nivel licenciatura que teníamos al momento de desarrollar el último ejercicio de planeación institucional (2004), se ha incrementado nuestra población en un 68%.

Dicho incremento representa uno de nuestros mayores retos que actualmente enfrentamos, lo que requiere un esfuerzo enorme por parte de todo el personal que atiende las necesidades de nuestros estudiantes.

PE DE LA DES	NIVEL ACADÉMICO			POBLACIÓN ESTUDIANTIL		TOTAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
	L	M	D	HOMBRES	MUJERES	
Licenciatura en Arquitectura	✓			1,809	1,456	3,265
Licenciatura en Diseño Industrial	✓			644	701	1,345
Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos		✓		13	18	31
Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación		✓		59	32	91
Maestría en Valuación		✓		24	20	44

Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Innovación del Diseño		✓		9	5	14
Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos			✓	7	7	14
	Total			2,565	2,239	4,804

Reconocemos que tenemos un área de oportunidad muy grande en lo que se refiere a los índices de reprobación (39%), deserción (4.5%) y titulación (13%), por lo que aplicaremos estrategias para que las actividades de tutoría sean más eficientes y efectivas a lo largo de la trayectoria académica del estudiante; propiciaremos que éste participe en cursos de regularización y eliminaremos algunos obstáculos que no lograsortear, con el fin de generar un dinamismo positivo en estos importantes indicadores.

Para atender la problemática anterior se promovió y fortaleció nuestro programa de tutorías, el cual inició actividades en el año 2003, contando con un espacio funcional para brindar tutorías individuales. De esa fecha y hasta ahora se ha incrementado su cobertura, la cual es de 110 docentes en el semestre agosto - diciembre del 2012, de los cuales solo 33 cuentan con la certificación del diplomado de tutorías, dando atención a 4,610 estudiantes que representan el 100% de la matrícula de licenciatura.

Dicho programa brinda atención a los estudiantes de Licenciatura de ambos PE, enfocándose particularmente en lo relacionado con:

1. Disminución de índices de deserción
2. Bajo rendimiento escolar
3. Reprobación estudiantil
4. Aspectos personales del estudiante (socioeconómicos y psicológicos)

En general, la acción tutorial se enfoca a conseguir el desarrollo integral del estudiante para que responda con éxito a los requerimientos en su vida personal y profesional.

El programa de tutorías brinda a través de sus tutores un acompañamiento académico a sus estudiantes, otorgándoles un apoyo y guía durante el tiempo que permanecen en la Facultad. Al mismo tiempo ofrece los siguientes servicios:

- Tutoría individual: en donde al estudiante se le atiende de manera personalizada, de acuerdo con su situación académica y personal.
- Tutoría grupal: en donde se manejan dinámicas de grupo.
- Apoyo pedagógico: en el cual los estudiantes pueden acudir a tomar cursos de técnicas de estudios que les servirán de herramienta para el mejor desempeño académico.
- Apoyo psicológico.
- Cursos sabatinos: se ofrecen asesorías de las materias que los estudiantes solicitan.

Entre otras de las actividades para facilitar la titulación de nuestros estudiantes, tanto la Universidad Autónoma de Nuevo León como la Facultad de Arquitectura han simplificado

los procedimientos, trámites y tiempos, y ofrecen facilidades financieras para la titulación y el registro del título y la expedición de la cédula profesional. Ambos cuentan con contrópticos donde se establece de manera muy clara y precisa cada uno de los requisitos y trámites necesarios. Además, en ambas páginas de internet www.uanl.mx y www.farq.mx se cuenta con un link donde se establecen todos los requisitos necesarios.

Estas acciones emprendidas han incrementado en un 13% el índice de titulación, aunque reconocemos que no se han alcanzado los niveles esperados, por lo que es un reto importante para nuestra Facultad incrementar los niveles de eficiencia terminal y titulación de los estudiantes de los PE de licenciatura.

I.3 Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

Desde hace algunos años la administración central de la UANL ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

La competitividad académica de los PE de Licenciatura de nuestra DES es excelente, ya que ambos programas educativos se encuentran evaluados en el nivel 1 de los CIEES y fueron acreditados por organismos reconocidos por COPAES: la Licenciatura en Arquitectura desde junio del 2005 y la Licenciatura en Diseño Industrial desde diciembre de 2004. Ambos programas educativos recibieron visitas de seguimiento para su re acreditación por “COMAEA” (actualmente ANPADEH) para la Licenciatura en Arquitectura en mayo del 2010 y “COMAPROD” para la Licenciatura en Diseño Industrial en febrero del 2012, logrando terminar ambos procesos de manera satisfactoria. En cuanto a acreditaciones a nivel internacional, la “COMAEA” (actualmente ANPADEH) le otorga a nuestro PE de la licenciatura en Arquitectura el “reconocimiento” gracias al acuerdo de Canberra, más no se considera propiamente una acreditación internacional.

En cuanto a los programas educativos del posgrado, se ofrece un total de cinco PE, de los cuales cuatro están inscritos en el PNPC: Maestría en Valuación (2012), Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Innovación del Diseño (2012), Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos (2012), la cual está vinculada directamente con el Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos (2008). El PE de Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación cuenta con los elementos necesarios para formar parte del PNPC y representa un reto pendiente por cumplir en el primer semestre del 2013.

El fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado depende en buena medida de las posibilidades de desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos (CA) y sus Líneas de

Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que les dan sustento, reto al que habrá que continuar focalizando una parte importante del esfuerzo institucional en los próximos años.

NOMBRE DEL PE DE POSGRADO	NIVEL DEL PE			CALIDAD DEL PE			NÚMERO DE PTC QUE LO ATIENDEN	NIVEL ACADÉMICO BÁSICO							LGAC
	E	M	D	PNP	PFC	NO RECONOCIDO EN EL PNPC		NIVEL DE ESTUDIOS			NÚMERO DE PTC ADSCRITOS AL S.N.I.				
								D	M	E	C	I	II	III	
Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos	✓			✓			8	7	1	0	1	2	0	0	3
Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación	✓					✓	6	3	3	0	0	2	0	0	3
Maestría en Valuación	✓			✓			5	1	4	0	0	1	0	0	3
Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Innovación del Diseño	✓			✓			6	4	2	0	0	1	0	1	3
Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos			✓	✓			11	11	0	0	0	10	0	1	6

Nuestro reto es lograr y mantener las acreditaciones de nuestros PE de licenciatura por organismos reconocidos por COPAES y CIEES, y en el caso del posgrado por CONACyT.

II. Capacidad académica

II.1 Planta académica

La Facultad de Arquitectura cuenta con una planta académica conformada por profesores de tiempo completo y tiempo parcial (medio tiempo y asignatura), en las proporciones adecuadas a la oferta educativa que se imparte en esta Dependencia.

PLANTA ACADÉMICA	
Profesores de tiempo completo	78
Profesores de medio tiempo	14
Profesores de asignatura	225
Total de profesores	317

HABILITACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA DES			
DOCENTES	GRADO ACADÉMICO	%	TOTAL
TIEMPO COMPLETO	Licenciatura	16%	13
	Maestría	53%	41
	Especialización	0%	0
	Doctorado	31%	24

	Sub Total	-	78
MEDIO TIEMPO	Licenciatura	57%	8
	Maestría	43%	6
	Especialización	0%	0
	Doctorado	0%	0
	Sub Total	-	14
ASIGNATURA	Licenciatura	49%	110
	Maestría	46%	103
	Especialización	0%	0
	Doctorado	5%	12
	Sub Total	-	225
	TOTAL	-	317

En materia de capacidad académica de la DES, podemos inferir las siguientes conclusiones en relación con los años 2002 - 2012: que la capacidad académica ha crecido significativamente en todo lo relacionado con el número de plazas de PTC(29%),PTC con Posgrado (282%),PTC con perfil (557%) y PTC con SNI (1100%), como se podrá ver en las siguientes tablas y gráficas.

INDICADORES DE CALIDAD	VALOR	VALOR NORMALIZADO % (VALOR/TOTAL)
PTC con posgrado	65	83.33%
PTC con perfil	46	59.00%
PTC con certificación en Diplomado de Tutorías.	29	37.00%
PTC con certificación en Diplomado de Docencia Universitaria.	15	19.00%
SNI/SNC	12	15.38%
CAC	1	16.67%
TOTAL PTC	78	
TOTAL CA	6	

Entre los principales retos de nuestra planta académica se encuentran:

- Incrementar el número de PTC con perfil PROMEP.
- Incrementar el número de nuestros PTC con grado de Doctor.
- Incrementar el número de PTC que cuenta con la certificación del Diplomado en Tutorías.
- Incrementar el número de PTC que cuenta con la certificación del Diplomado en Docencia Universitaria.

II.2 Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Reconocemos la dificultad que ha representado para la DES la conformación de los CA's. Desde el 2002 que se comenzó con la formación de los CA's, tenemos como resultado diez años después: 2CA's Consolidados, 2CA's en fase de en Consolidación y 3CA's en Formación. Creemos que estamos en el camino en cuanto a la conformación y mejoramiento de los CA's.

NOMBRE DEL CA	NIVEL			I	NIVEL DE HABILITACIÓN DE PTC INTEGRANTES				II	III	IV	TRABAJO DE REDES		V	VI
	CAC	CAEC	CAEF		D	M	E	L	%	%		NACIONALES	INTERNACIONALES		
	Estudios sobre diseño	✓			4	4				100%	100%	3	2	3	2
Estudios sobre el desarrollo educativo en Arquitectura y Diseño			✓	7	2	5			100%	29%	2	1	1	3	6
Estudios sobre el desarrollo integral y armónico del ser humano en Arquitectura y Diseño Industrial		✓		3	2	1			100%	0%	1	2	1	3	3
Construcción y Desarrollo Urbano			✓	7	6	1			71%	42%	2	1	2	5	7
Aspectos Urbanos	✓			3	3				100%	67%	3	1	2	3	5
Cultura del Diseño		✓		3	2	1			100%	33%	1	3	3	6	2
3x4 ARQ: Teoría, Historia y Crítica de la Arquitectura, de la Ciudad, del Arte y de la Cultura.			✓	4	1	3			25%	0%	3	1	0	3	10

Claves Numéricas: I. Número de PTC que lo integran, II. Perfil SEP-PROMEP, III. Adscripción al SNI, IV. Número de LGAC, V. Evidencia de la organización y trabajo colegiado, VI. Productos académicos reconocidos por su calidad.

Reconocemos un gran rezago en materia de nuestros cuerpos académicos, por lo que aplicaremos estrategias para fomentar el desarrollo y la consolidación de los mismos.

III. Competitividad académica

III.1 Modelo Educativo

Ambos programas educativos (Licenciatura en Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial) fueron actualizados e iniciaron su operación en agosto del 2008, y contemplan la flexibilidad curricular de muy variadas formas, entre las que podemos mencionar:

- Unidades de aprendizaje llamadas de formación general que pueden ser cursadas en modalidad educativa mixta o a distancia, o en su caso cursarse en cualquier DES de la UANL.
- La opción de 22 unidades de aprendizaje de libre elección que se deben cubrir fuera del programa educativo y de acuerdo con intereses del propio estudiante.
- Una opción más es que el estudiante puede cursar hasta dos asignaturas y/o unidades de aprendizaje en curso de verano, siempre y cuando el grupo conformado para el curso tenga la demanda mínima que permita su apertura.
- La Licenciatura en Arquitectura tiene tres acentuaciones, una de las cuales deberá escoger el estudiante en el tercer semestre, y que determinará su ejercicio profesional. Éstas son:

- Arquitecto Administrador Constructor
 - Arquitecto Proyectista
 - Arquitecto Urbanista
- También la Licenciatura en Diseño Industrial tiene tres acentuaciones, una de las cuales deberá escoger el estudiante en el segundo semestre, y que determinará su ejercicio profesional. Éstas son:
- Diseño Creativo
 - Diseño para la Administración de Proyectos
 - Diseño para la Ingeniería

Ambos PE están basados en competencias, por lo que el estudiante deberá demostrar dominio de dicha competencia, a través de los criterios de desempeño definidos para cada uno de los módulos o etapas de la unidad de aprendizaje, lo que mediante rúbricas, listas decotejo o portafolios de evidencias y otras actividades que más se acerquen a lo que es un ambiente laboral o de trabajo, se demostrará dicha competencia. Nuestros docentes han recibido capacitación para la elaboración de dichas unidades de aprendizaje y su implementación en aulas (enseñanza–aprendizaje).

III.2 Actualización de profesores

Una de las acciones de la Dependencia para la implementación del Modelo Educativo consiste en atender la capacitación del personal académico en programas de formación y actualización orientados específicamente a temas relacionados con la educación. Desde el 2008 la Dependencia ha formado 25 docentes en el Diplomado de Docencia Universitaria.

III.3 Reforma de programas educativos para la implementación del modelo educativo

DES	AÑO DE INICIO Y/O DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	CONSIDERA LOS ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA (FACTIBILIDAD)		CONSIDERA LOS RESULTADOS DE ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		CONSIDERA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES		CONSIDERA ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Licenciatura en Arquitectura	2008	✓		✓		✓		✓	
Licenciatura en Diseño Industrial	2008	✓		✓		✓		✓	
Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos	2011	✓		✓		✓		✓	
Maestría en Administración de Proyectos en la Edificación	2010	✓		✓		✓		✓	
Maestría en Valuación	2010	✓		✓		✓		✓	
Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Innovación del Diseño	2010	✓		✓		✓		✓	
Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos	2010	✓		✓		✓		✓	

III.4 Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Un aspecto prioritario de la UANL y de la Facultad de Arquitectura es tener una normativa congruente y que se actualice permanentemente conforme a las necesidades del desarrollo del Modelo Educativo, estableciendo las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados. En los últimos años se han adecuado algunos reglamentos y procesos administrativos para sustentar adecuadamente la operación del Modelo Educativo.

Nuestro principal reto es mantener la pertinencia y la constante actualización de todos nuestros PE de licenciatura y posgrado de la DES.

III.5 Becas

La Facultad de Arquitectura procura la permanencia de sus estudiantes atendiendo los aspectos socioeconómicos que impiden avanzar y concluir con éxito sus estudios, mediante el incremento continuo en el otorgamiento de becas. También se reconoce con este tipo de incentivos a nuestros atletas y estudiantes que participan en actividades culturales y artísticas. A continuación se presenta el desglose detallado de becas:

BECAS	
TIPO DE BECA	CANTIDAD
Escasos Recursos	390
Por Promedio	63
Deportistas	503
Grupo de Talentos	4
Grupo de Rondalla	15
Concursos	77
Grupo de Teatro	26
Grupo de Danza	16
Mérito Académico	37
Becarios	42
Empleados DES	17
Mesa Directiva	24
Programas Especiales	111
Empleados UANL	9
Hijos de Trabajadores	207
TOTAL	1,541

IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

IV.1 Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Actualmente la Facultad de Arquitectura cuenta con 12 investigadores adscritos al SNI, reconocidos por su contribución significativa al avance, la aplicación y difusión del conocimiento en las diferentes áreas que cultiva nuestra Dependencia.

Reconocemos un bajo porcentaje de docentes adscritos al SNI en relación con nuestros PTC, por lo que lo consideramos una condición indispensable para el desarrollo y la consolidación para lograr una dependencia de clase mundial. Para ello se hace necesario también que las condiciones de nuestra Dependencia sean las adecuadas, a fin de lograr el incremento de nuestros docentes adscritos al SNI. Actualmente 4 PTC aplicarán para obtener el grado.

Nuestro reto es incrementar y mejorar el nivel de nuestros PTC con SNI.

V. Difusión y extensión de la cultura y el arte

A lo largo de nuestra historia la Facultad de Arquitectura ha impulsado un amplio conjunto de programas y actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte. Actualmente la oferta en este ámbito es reconocida por la sociedad por su calidad y cobertura.

La DES realiza durante cada año un calendario con un gran número de actividades de tipo cultural para formar integralmente al estudiante:

- 2 Puestas en escena del grupo de teatro de la Facultad.
- 4 Publicaciones en medios de actividades culturales.
- 24 Cursos de artes plásticas en la Unidad Cultural Arquitectura (Pintura, Escultura, Dibujo Natural, Cerámica, Acuarela, Fotografía, etc.)
- 4 Exposiciones de artes de docentes y estudiantes.
- 4 Premiaciones de trabajos de docentes y estudiantes.
- 2 Semanas culturales.
- 20 Exposiciones de Artes Plásticas por parte de Asociaciones y Artistas Externos.

Nuestro compromiso con la comunidad estudiantil y la sociedad en general es continuar ampliando las actividades de promoción de la cultura y el arte.

VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

En cuanto a la cooperación académica nacional e internacional de la DES, ésta es administrada a través de los departamentos centrales de la UANL, por lo que en estos dos últimos semestres (enero – junio 2012 y agosto – diciembre 2012) se logró hacer uso de los convenios de cooperación académica en lo relacionado con la movilidad estudiantil y docente.

MOVILIDAD		
SEMESTRE	ESTUDIANTES	DOCENTES
Enero – Junio 2012	9	6
Agosto – Diciembre 2012	9	3

Reconocemos como una importante área de oportunidad este rubro, por lo que buscaremos promover, facilitar e incrementar la movilidad de nuestros estudiantes y docentes, mediante la celebración de más convenios de cooperación académica nacional e internacional.

Por otro lado, se organizan por parte de la DES dos Simposia Internacionales: el Simposio Internacional de Diseño Industrial en el mes de marzo y el Simposio Internacional de Arquitectura organizado por los CA's de la DES en lo relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento en el mes de octubre. Ambos eventos reúnen a más de 600 participantes entre estudiantes, docentes y profesionistas de toda la República Mexicana. La DES cuenta con distintos convenios de colaboración con los sectores empresarial, social y gobierno, entre los que se encuentran los siguientes:

PROYECTOS PROFESIONALES	GOBIERNO	SOCIAL	EMPRESARIAL	EDUCATIVO
Instituto de la Vivienda de Nuevo León (Cadereyta)	✓			
Instituto de la Vivienda de Nuevo León (García)	✓			
Patronato de Cerralvo (El Sabinal)		✓		
Gobierno Municipal de Apodaca	✓			
Hospital General Regional de Montemorelos	✓			
Hospital General Regional de Sabinas	✓			
Hospital de Altas Especiales Médicas Avanzadas	✓			
Sinergia Deportiva, S.A. de C.V.			✓	
Parque lineal (Apodaca)	✓			
Espacio público y centro de investigación (FOD)				✓
Espacio para áreas dentales (Secretaría de Salud)	✓			
Maquetas de Presentación (Rectoría UANL)				✓
Centro de investigaciones de materiales y concretos				✓
Accesibilidad a Ciudad Universitaria (Rectoría UANL)				✓
Pabellón de circulaciones para estacionamiento a Cd. Universitaria				✓
Master Plan de Desarrollo de Vivienda y Comercio en SabinasHidalgo	✓			
Eficiencia Energética			✓	
CECITE Zuazua (Maqueta)	✓			
Parque de investigación e innovación tecnológica (Apodaca)	✓			
Centro de Cardiología (Facultad de Medicina)				✓
Maquetas Campus UANL				✓
Secretaría de Desarrollo Urbano Maqueta	✓			
VERTEBRA Ruta de la LUZ Maqueta			✓	

PROYECTOS ACADÉMICOS		
Cátedra Vitro Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma Satélite S.A. de C.V. CUPRUM CRISA LIBBEY MEXICO S.A. de C.V. GRUPO GEYZER CENTRO ACUATICO UANL	ProPhotoSpecs Distribuidora Glam Proveedora Mexicana de Climas ETIMEX Racavi Industrias S.A. de C.V. DIF-CREE Fomerrey Vialidad de Villa Juárez	Centro Urbano en Chihuahua Parque Ecológico de Pesquería Vitro Cristal DIF- Fresnillo Zacatecas ELECTROLUX General Electric

En lo referente a los convenios de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la Facultad ha vinculado -a través del Servicio Social- a un total de 277 estudiantes mediante la celebración de 60 convenios con los sectores productivo y gubernamental, durante el semestre agosto –diciembre de 2012.

La vinculación a través de Prácticas Profesionales se lleva a cabo mediante el cumplimiento de los 161 programas con el sector productivo, en los cuales participa un total de 161 estudiantes durante el semestre agosto – diciembre 2012. Es importante destacar que desde la implementación de los nuevos planes de estudio para ambas licenciaturas (agosto 2008), se cuenta con el Servicio Social y las Prácticas Profesionales como una asignatura más, por lo que ambas actividades de vinculación tienen valor curricular en el kárdex del estudiante.

Todos estos programas representan un gran impacto social. En el caso de Servicio Social ha recibido premios por la Institución como uno de los mejores programas de la UANL, por su impacto social.

En relación con la Educación Continua, la DES imparte cursos tanto a estudiantes como a docentes y público en general, los cuales en el año 2012 ascendieron a cerca de 200 cursos impartidos.

Entre los diplomados y cursos ofertados por la Subdirección de Vinculación y el CIA se encuentran:

Diplomado en Ambitectura.	Diplomado de Supervisión de Obra.
Diplomado en Bienes Raíces.	Diplomado Nuevo Urbanismo
Curso – Taller Turismo Accesible.	Curso Project.
Auto CAD.	Auto CAD Acreditación.
Auto CAD Avanzado.	SolidWorks.
3D Max Studio.	Opus AEC10.
Rhinoceros.	Taller de Diseño Gráfico.
Revit.	Illustrator.
Neodata.	Unigraphics.
Civilcad.	Proengineer.

En cuanto a los servicios prestados por la DES a la sociedad, se cuenta con un departamento de servicios a la comunidad en el cual participan 2 docentes y 5 estudiantes de servicio social, proporcionan los siguientes servicios:

- Planos oficiales para desarrollo urbano y ecología.
- Regularización de propiedades casa o negocio.
- Levantamiento físico a propiedades.
- Diseño de casa o negocio.
- Ampliaciones de casa o negocio.
- Cambio de uso de suelo.

Se imparten cursos de artes a la sociedad en general en el edificio de la Unidad Cultural Arquitectura entre los que se encuentran: Pintura, acuarela, talla de madera, dibujo, cerámica y escultura.

Este punto es de gran importancia para nuestra Dependencia, por lo que planteamos como principales retos:

- Fortalecer la presencia de la DES en los sectores sociales, público y privado, mediante una participación proactiva ante las necesidades de dichos sectores.
- Vincular a nuestros estudiantes que realizan el servicio social y prácticas profesionales con los sectores público y privado, mediante programas y convenios de alto impacto social.
- Incrementar y mantener la oferta de cursos de educación continua, de acuerdo con los requerimientos que nos exigen nuestros estudiantes, docentes y público en general.
- Atender de manera eficiente, a través de nuestro departamento de servicios a la comunidad, las exigencias de servicios profesionales por parte de la sociedad.
- Mantener la difusión a la cultura a través de la realización de diversos cursos de arte para la sociedad en general.

VII. Deporte universitario

Entre las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral, contamos con 60 Equipos Representativos distribuidos en 34 disciplinas deportivas, integrados por 555 Atletas registrados a la fecha. También realizamos 10 Torneos Internos en los que reunimos a un total de 3,548 participantes.

VIII. Mejora de la administración y gestión universitaria

En el proceso de mejora continua de la administración y gestión universitaria se han impulsado políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un Sistema de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001-2008 por parte de la casa certificadora TÜV SÜD América de México. Esto ha permitido la actualización de procedimientos administrativos de acuerdo con los criterios de calidad, la simplificación administrativa y la eficiencia y certificación de las funciones.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
Número de Dueños de Proceso	66
Manual de Calidad	1
Procedimientos Generales	13
Instrucciones de Trabajo	55
Registros	267

Nuestro principal reto es mantener la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008.

VIII.1 Sistema Integral de Bibliotecas

La Facultad de Arquitectura cuenta con la biblioteca “Arq. Eduardo D. Belden”, la cual reporta durante el periodo de septiembre de 2011 a septiembre 2012 la siguiente información:

1. Se continuó con el convenio ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que nos acredita como depositarios de acervo cartográfico.
2. Se adquirieron 1868 libros, 44 películas y se recibieron 259 libretos de tesis.
3. Se renovaron 13 suscripciones a revistas.
4. Reporta la incorporación al sistema electrónico CODICE de 4,774 registros que involucran 5,202 volúmenes.
5. Se recibieron 135,399 usuarios en sala.
6. Se prestaron 5,373 libros a domicilio, de los cuales 2,949 fueron para estudiantes y 2,424 para docentes.

VIII.2 Conectividad

La Facultad de Arquitectura cuenta con un sistema de conectividad informática que satisface con oportunidad las necesidades del trabajo académico y administrativo de nuestra comunidad. Hoy en día se continúa con el desarrollo de nuestra plataforma tecnológica basada en redes y en conectividad con alcance para cada una de las dependencias universitarias. Entre nuestra infraestructura de cómputo y telecomunicaciones se reporta lo siguiente:

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	8
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	480
Impresoras	80
Teléfonos	105
Antenas - Red Inalámbrica	14
Equipos de videoconferencia	1
Cuentas de Correo Personal Administrativo	198
Cuentas de Correo Comunidad Académica	280

Nuestro reto en este rubro es incrementar la infraestructura en nuestras aulas y equipo tecnológico para cubrir la demanda de nuestros estudiantes.

VIII.3 El Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares

La UANL opera a través de la Facultad de Arquitectura el Sistema de Información y Administración de los Servicios Escolares, el cual brinda a los estudiantes una atención de calidad durante su permanencia en la Facultad, facilitando la realización de algunos trámites por internet y el desarrollo de nuevos módulos y funciones de dicho sistema.

Este sistema comparte una base de datos unificada para su operatividad eficiente y confiable. Entre los módulos que utilizamos se encuentran el Financiero, Escolar y de Recursos Humanos.

IX. Ingresos

El origen de los ingresos de la Facultad de Arquitectura proviene de tres fuentes principales: Rectoría, Proyectos y servicios, así como los ingresos propios. Es preciso destacar la importancia de estos últimos para sustentar la operación de esta Dependencia y el desarrollo de los principales proyectos de la institución. A continuación se presenta la relación de ingresos a diciembre 2012:

TIPO	MONTO	PROPORCIÓN
Ingresos propios	\$ 35,090,816.75	70.42%
Proyectos y servicios	\$ 11,580,677.44	23.24%
Rectoría	\$ 3,161,098.01	6.34%
TOTAL	\$ 49,832,592.20	100%

X. Internacionalización.

Uno de los objetivos más importantes para el presente Plan de Desarrollo es la perspectiva internacional con la que debe contar la Facultad de Arquitectura. En el marco de este objetivo se llevan a cabo actividades diversas, como la impartición de unidades de aprendizaje de los programas educativos en otros idiomas (Taller de Proyectos I y II, Diseño Empresarial), la movilidad estudiantil y de docentes, el establecimiento de acuerdos de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, la acreditación de programas educativos por organismos de alcance internacional, como lo hemos logrado con el PE de la Licenciatura en Arquitectura a través de la acreditación nacional ante COMAEA (ANPADEH) que nos otorga un “reconocimiento” gracias al acuerdo de Canberra, más no se considera una acreditación.

La Facultad de Arquitectura ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de docentes (6) y estudiantes (18) con organismos e instituciones nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos y materiales.

En el ámbito internacional nuestro principal reto es lograr la acreditación internacional del PE de Arquitectura con la casa acreditadora Sistema de validación de planes de estudio en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (UPC), y el de Diseño Industrial con la agencia acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño de Santiago de Chile (AADSA).

XI. Fortalezas y Debilidades

A continuación se presentan las principales fortalezas y debilidades de la Facultad de Arquitectura. Éstas constituyen los insumos fundamentales del proceso de planeación que ha dado lugar a la formulación del presente Plan de Desarrollo 2012-2020.

XI.1 Principales fortalezas institucionales

1. El 100% de los PE de la DES está operando bajo el nuevo modelo educativo de la UANL.
2. Programa de difusión y extensión de la cultura; Unidad Cultural Arquitectura (Movarte, arquitectos en el arte, cursos y exposiciones al público), concursos de fotografía, lienzo UNI, grupo de teatro y rondalla, concurso de oratoria.
3. El 13% de la población estudiantil participa en torneos intrauniversitarios y el 31% en torneos internos y actividades culturales de la Facultad.
4. Ambos PE de licenciatura están acreditados por organismos nacionales reconocidos por COPAES. Licenciatura en Diseño Industrial por COMAPROD y la Licenciatura en Arquitectura por COMAEA, actualmente (ANPADEH).
5. El 80% de los PE de Posgrado está incorporado al PNPC de CONACYT.
6. El departamento de servicios externos y el taller de proyectos de la Facultad de Arquitectura como generadores de recursos.
7. Consejo Consultivo Internacional y Fundación de la Facultad de Arquitectura.
8. Revista de la Facultad de Arquitectura “CONTEXTO” (Indexada en LATINDEX)
9. Centro de Infografía Avanzada con equipos de última generación y el 100% de sus instructores certificado.
10. Reconocimiento por la participación de estudiantes y egresados en concursos y proyectos nacionales e internacionales y su inserción en el mercado laboral.

XI.2 Principales debilidades institucionales

1. Existe una limitada participación del Centro de Investigación de Arquitectura, Urbanismo y Territorio, así como del Centro de Investigación en Diseño Industrial en la formulación de política pública y en los procesos de innovación de la Ciudad y del Estado.
2. Los CA's tienen limitada producción editorial y publicación de artículos en revistas indexadas, lo que ha incidido negativamente en el avance de su grado de consolidación.
3. Los PE de la DES no están acreditados Internacionalmente.
4. Deficiente resultado en los procesos de evaluación al desempeño docente.
5. La accesibilidad total a las diferentes instalaciones de la DES es limitada.
6. Según los parámetros de calidad de los consejos acreditadores, la infraestructura y el equipamiento son insuficientes en relación con la matrícula.
7. Escasa movilidad académica de estudiantes y profesores.
8. Es limitado el número de unidades de aprendizaje que se imparten en un segundo idioma.
9. Insuficiente número de PTC's con doctorado y en el S.N.I.
10. Baja tasa de egreso por cohorte generacional.

Marco axiológico, Visión 2020 de la Facultad de Arquitectura, Modelo RSU y Programas Prioritarios

I. Misión

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión la formación de profesionistas, maestros e investigadores capaces de desempeñarse competentemente en los ámbitos de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño Industrial, poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial; que adopten principios y valores universitarios, atendiendo a los enfoques orientados hacia la sustentabilidad, la difusión y extensión de la cultura, así como su vinculación con los sectores sociales y productivos.

II. Valores asociados al quehacer institucional

La Facultad de Arquitectura promueve los siguientes valores en la realización de los principios de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos:

Equidad. Significa ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes que serán un pilar fundamental en el desarrollo de nuestro País. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de nuestra Facultad en el cumplimiento de sus funciones.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Facultad. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respecto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Facultad de Arquitectura,

para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad de su comunidad teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prevalece la verdad.

Respeto a la vida y a los demás. Constituye el factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permitiendo a nuestra comunidad la apertura hacia los demás, estableciendo las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de la comunidad de nuestra Facultad. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano comprometido con el desarrollo de su sociedad.

III. Atributos institucionales

La Facultad de Arquitectura ha hecho propios seis atributos primordiales que fundamentan su desarrollo y el cumplimiento de su Misión: autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, trabajo multi, inter y transdisciplinario y responsabilidad social universitaria.

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Facultad realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de nuestra Universidad y nuestra Facultad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad de nuestra Facultad. Una institución socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Facultad de Arquitectura ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad. La responsabilidad social demanda de la Facultad de Arquitectura coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de nuestra comunidad y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

IV. Visión 2020 Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida en el año 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su relevancia y contribuciones al avance científico, a la innovación y al desarrollo en las áreas de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño Industrial.

IV.1 Los diez rasgos distintivos de la Visión

Nuestra visión implica que en el año 2020, la Facultad de Arquitectura debe caracterizarse por ser:

1. Una institución de educación superior impulsora del progreso, que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo Institucional y una Agenda de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) derivada de dicho plan, mediante la cual adopta permanentemente un compromiso público con los intereses de la sociedad de la que forma parte.

La Agenda de RSU incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones, en el marco del Plan de Desarrollo y de las funciones institucionales. Su objetivo es promover la gestión responsable de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

2. Una Institución que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al

cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global y comprometida con la Misión y Visión de nuestra Institución, que promueve y practica de manera responsable y cotidiana los valores universitarios, así como principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.

3. Una Institución organizada con cuatro sistemas plenamente consolidados: a) estudios de licenciatura, b) estudios de posgrado, c) investigación, innovación y desarrollo tecnológico y d) cultura, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyen al logro de la Misión, de las más altas aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

En estos sistemas se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y de la cultura, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la atención al desarrollo profesional y personal. Se ofrecen programas educativos pertinentes, reconocidos por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales para la formación de ciudadanos en un mundo globalizado, bilingües y socialmente responsables.

Los programas de todos nuestros niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.

Nuestros egresados se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

4. Una Institución que cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

Los docentes tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio. Los docentes de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado poseen el grado de doctor, y los de asignatura el de maestría. Los docentes

de tiempo completo cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y en su mayoría con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores o al de Creadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, integrados a redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los cuerpos académicos se realiza con base en los más altos estándares de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Todos los docentes se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad.

5. Una Institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente como un centro de desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por sus contribuciones relevantes al desarrollo del conocimiento, la cultura, la tecnología y la innovación, a la construcción de escuelas de pensamiento, al desarrollo humano sustentable de Nuevo León y del País, y al diseño y la implementación de políticas públicas para el desarrollo.
6. Una Institución que contribuye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la entidad frecuentemente contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Nuestros Consejos Consultivos operan regularmente y de manera permanente aportan iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión 2020 de la Facultad de Arquitectura y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
7. Una Institución que cuenta con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer permanentemente las necesidades de la comunidad, de nuestras zonas de influencia y de la sociedad nuevoleonense en general, en particular de grupos vulnerables.
8. Una Institución que posee una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos que se ofrecen en nuestra Facultad a nivel licenciatura y posgrado, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y de extensión universitaria. La planta física es perfectamente funcional para los requerimientos de cada una de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación de la Universidad.

9. Una Institución que cuenta con un sólido y certificado Sistema de Gestión de la Calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyada en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, así como lineamientos explícitos para la planeación, la transparencia y la toma de decisiones.
10. Una Institución que goza de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de calidad de su Misión, de los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo y de nuestra Agenda de Responsabilidad Social Universitaria. Todos aquellos que contribuyen, interna o externamente, con el desarrollo de la Facultad de Arquitectura, se sienten satisfechos al constatar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos para determinados periodos de tiempo.

IV.2 Propósitos del trabajo institucional en el periodo 2012-2020

El trabajo de nuestra comunidad universitaria para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2020 FARQ deberá concentrarse, en los próximos años, en el logro de los siguientes quince propósitos:

1. Consolidar un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano caracterizado por:
 - a. La gestión responsable de la formación, el desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, así como de la Facultad en su conjunto;
 - b. La coherencia entre el discurso y la práctica de nuestra comunidad;
 - c. Los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación de la Facultad;
 - d. La promoción permanente de la utilidad social del conocimiento y la cultura y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables;
 - e. El fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento económicamente pertinente y el conocimiento social y humanamente pertinente;
 - f. Sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad noveleonesa y del País y a la construcción de políticas públicas para el desarrollo;
 - g. La implementación de prácticas sustentables en todos sus campus y dependencias académicas y administrativas;
 - h. La convivencia armónica de la comunidad y el desarrollo equilibrado de las dependencias académicas y administrativas;
 - i. La práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona, y la promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación;
 - j. Los esquemas de promoción del desarrollo profesional y personal de los miembros de la comunidad, y de fomento a la consolidación de un buen clima laboral.

2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación de nivel superior que ofrecemos para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en programas reconocidos por su buena calidad, ofrecidos bajo diferentes modalidades, poniendo especial atención a necesidades de grupos vulnerables.
3. Asegurar la relevancia y pertinencia social de la oferta educativa de nuestra Facultad, en todos sus tipos y modalidades.
4. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para todos, independientemente de la situación social, raza, género o discapacidad de los estudiantes, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.
5. Consolidar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad en nuestros programas educativos de licenciatura y posgrado que se ofrecen y la formación de los docentes para su implementación. En esta acción es importante que en los contenidos de los programas de estudio se establezca un amplio espectro de actividades de aprendizaje, particularmente aquellas que están relacionadas con problemáticas reales y socialmente relevantes, así como para el desarrollo de comunidades de aprendizaje.
6. Consolidar los sistemas de los niveles de licenciatura, posgrado e investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como su articulación efectiva, tomando en consideración los objetivos, las políticas y estrategias establecidos en sus planes de desarrollo.
7. Lograr y mantener:
 - a) El reconocimiento de calidad del 100% de nuestros programas de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
 - b) La acreditación de todos nuestros programas evaluables de licenciatura por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por organismos internacionales.
 - c) El registro de todos nuestros programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el caso particular de nuestros posgrados, lograr y mantener su clasificación en el PNPC, en la categoría de programas competentes a nivel internacional, constituye un objetivo prioritario a lograr en los siguientes ocho años.

8. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de nuestros estudiantes (tutoría, asesoría, orientación vocacional, inglés, becas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación, y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
9. Lograr la consolidación del 80% de nuestros cuerpos académicos y que formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico, humanístico, cultural, tecnológico y de innovación. El fortalecimiento de las líneas de investigación y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes de la Entidad y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, constituyen objetivos a alcanzar con la más alta prioridad.
10. Seguir promoviendo la internacionalización de nuestra Facultad para lo cual resulta fundamental:
 - a) Ampliar el portafolio de programas educativos de corte internacional.
 - b) Fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes.
 - c) Promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece la Facultad.
 - d) Ampliar las oportunidades de la comunidad de nuestra Facultad para el dominio de una segunda lengua.
 - e) Lograr la acreditación de los programas educativos por organismos internacionales.
 - f) Incrementar la participación activa de la Facultad en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - g) Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico.
 - h) Participar en estudios de alcance internacional.
11. Ampliar y consolidar los esquemas y programas de promoción, protección y difusión del conocimiento y la cultura, dirigidos a amplios y diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
12. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado, para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sustentados en el conocimiento, así como promover la integración de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos universitarios.

En este ámbito es fundamental desarrollar y consolidar Unidades de Vinculación con personal altamente capacitado y programas de trabajo pertinentes y oportunos que constituyen medios de intermediación efectivos entre la Facultad y la sociedad.

13. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.
14. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer institucional, como filosofía para alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
15. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

V. Modelo de Responsabilidad Social

La Facultad de Arquitectura asume como propias las aspiraciones de la UANL plasmadas en el proyecto de la Visión 2020 UANL, y afronta el reto de consolidarse como una institución que armoniza y concilia las características de una institución educativa de clase mundial, con las de una institución reconocida por su alto grado de responsabilidad y transcendencia social.

Una institución educativa de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos: cuenta con altas capacidades para atraer talentos (docentes, estudiantes, personal de apoyo y directivos); esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones y recursos abundantes para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en una institución educativa socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia institucional, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso universitario en todas las áreas de su actividad. También promueve permanentemente que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

De lo comentado anteriormente concluimos con nuestro Modelo de Responsabilidad Social, el cual considera las siguientes dimensiones en el desarrollo de su quehacer:

1. Formación universitaria integral y de calidad.

La formación profesional y humanística de profesionales, docentes universitarios e investigadores en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y

congruentes con el Modelo Educativo, en estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.

2. Investigación socialmente pertinente.

El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que la sociedad en general, y en particular y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.

3. Extensión y vinculación con el entorno.

La participación comprometida de la Facultad de Arquitectura, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables, consciente de los impactos que su quehacer tiene en los ámbitos sociales y ambientales.

4. Gestión ética y de calidad.

La operación institucional y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con nuestra Visión y Misión, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo del capital humano, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

Nuestro reto es lograr que ambos modelos de institución educativa (Responsabilidad Social y Clase Mundial) se articulen adecuadamente, para lo cual se han establecido los programas prioritarios y en el marco de cada uno de ellos, las estrategias y acciones necesarias para establecer un camino a seguir en los próximos ocho años, para hacer realidad este propósito.

VI. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos

1. Gestión responsable de la formación.

Impulsar procesos de formación integral socialmente responsable y de alta competencia en el mundo laboral, a fin de crear ciudadanos con capacidad crítica para enfrentar las continuas transformaciones del mundo globalizado.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.

Generar proyectos de investigación cuyo desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población y sea un factor coadyuvante para lograr un equilibrio en los ámbitos económico y social.

- 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.**
Consolidación de una planta académica caracterizada por un alto perfil científico y profesional, visible a través de cuerpos académicos plenamente consolidados y contribuyentes del desarrollo social y económico a nivel local y nacional.
- 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.**
Promoción de procesos de planeación basados en el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de programas académicos y administrativos, a través de esquemas, procesos y acciones sustentados en indicadores y estándares de evaluación y acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.
- 5. Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado e investigación.**
Formar, organizar e impulsar las capacidades institucionales por medio de la formación de cuadros científicos, profesionales y humanísticos cuya calidad y pertinencia se refleje en la capacidad de anticiparse a problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico a nivel local y nacional.
- 6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.**
Consolidar a la institución como una Dependencia con alto grado de competencias comunicativas y organizacionales a través de la operación de esquemas y procesos fundamentados en ejes tales como la colaboración participativa, el intercambio académico y la vinculación con todos los sectores sociales, gubernamentales y empresariales.
- 7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.**
Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Dependencia, apoyando con claridad el desarrollo de las funciones académicas e institucionales, considerando el uso apropiado y la gestión del medio ambiente.
- 8. Procuración de fondos y desarrollo económico.**
Promoción y fortalecimiento de los recursos de la Institución a través de fuentes de financiamiento que contribuyan al desarrollo de funciones y programas.
- 9. Internacionalización.**
Participación activa en redes internacionales de formación, generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, estableciendo esquemas que contribuyan a la identificación de la Institución como una organización de alta competencia a nivel global.

10. Gestión institucional responsable.

Organización transversal de las funciones institucionales partiendo de la articulación entre las actividades académicas y administrativas de la Dependencia. Dicha organización considerará como líneas fundamentales la equidad social, la sustentabilidad, la formación de profesionales, científicos y humanistas cuya generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura genere procesos de inserción social y productiva con diversos organismos públicos.

VII. Relación entre programas institucionales y rasgos de la Visión

En la siguiente tabla se presenta la incidencia que tienen los programas institucionales prioritarios para el logro de nuestros rasgos distintivos de la Visión:

RASGO	PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	✓	✓	✓	✓		✓	✓			✓
2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3			✓	✓					✓	✓
4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
5					✓	✓		✓	✓	
6					✓	✓		✓		✓
7		✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓
8						✓	✓	✓	✓	✓
9				✓						✓
10	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓

Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas

En este Capítulo se presentan las estrategias que deberán implantarse por parte de la comunidad de la Facultad de Arquitectura, en los próximos ocho años, en el marco de cada uno de los programas institucionales prioritarios, con el objetivo de contribuir a hacer realidad cada uno de los rasgos distintivos de la Visión 2020 de nuestra Facultad.

I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios

1. Gestión responsable de la formación.

1.1. Aseguramiento del Rediseño Curricular de los planes y PE de licenciatura, maestría y doctorado de la FARQ, de acuerdo con la normativa institucional.

- 1.1.1. Aplicar la metodología para el rediseño de los planes y programas académicos que lo requieran.
- 1.1.2. Aplicar encuestas de satisfacción a los estudiantes, profesores, empleadores, egresados y asociaciones de profesionistas.
- 1.1.3. Realizar el estudio de pertinencia y adecuación de los planes de estudio.
- 1.1.4. Implementar el rediseño académico de los planes de estudio de acuerdo con los resultados.

1.2. Implementación de un programa de actualización permanente a los PE de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la FARQ.

- 1.2.1. Desarrollar metodologías para la definición de normas técnicas de competencia e integración del sistema de certificación.
- 1.2.2. Generar pruebas piloto en sectores seleccionados.
- 1.2.3. Elaborar un estudio cada tres años acerca de la estructura ocupacional de la oferta educativa de la Institución.

- 1.3.** Fortalecer el uso de tecnologías de la información y comunicación digital que permitan el incremento del porcentaje de unidades de aprendizaje de los PE impartidas en las modalidades semipresenciales y a distancia.
 - 1.3.1. Capacitar a los profesores en el uso de las tecnologías y las modalidades semipresenciales.
 - 1.3.2. Gestionar los recursos económicos y humanos para la implementación de la capacitación.
 - 1.3.3. Disponer de la infraestructura y el equipo requerido para esta modalidad.
 - 1.3.4. Socializar el programa entre el profesorado y los estudiantes.
 - 1.3.5. Formular la metodología para la creación de programas educativos en la modalidad a distancia, iniciando con la Maestría en Valuación.

- 1.4.** Establecer esquemas de colaboración académica continua con organismos gubernamentales, sociales y empresariales.
 - 1.4.1. Proponer soluciones a problemas reales de la sociedad con apoyo de organismos interesados.
 - 1.4.2. Establecer gestión permanente con organismos gubernamentales y empresariales que fortalezcan los programas de vinculación de la FARQ.
 - 1.4.3. Propiciar que los centros de investigaciones de la FARQ (CIAU y CIDIN) se conviertan en el eje central para la realización de investigaciones acerca de temas relevantes de actualidad.
 - 1.4.4. Propiciar que los tesis de posgrado participen en proyectos de investigación que resuelvan problemas de relevancia social.
 - 1.4.5. Crear un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.

- 1.5.** Consolidar procesos de evaluación permanente de la competitividad académica de la FARQ, considerando la ampliación y diversificación de la oferta educativa, partiendo de garantizar una educación de calidad desde una perspectiva de desarrollo social y comunitario.
 - 1.5.1. Establecer un comité de evaluación permanente en la FARQ para garantizar una educación de calidad desde una perspectiva de desarrollo social y comunitario.
 - 1.5.2. Crear mecanismos escolares para la participación de estudiantes en el Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa.

- 1.6.** Fortalecer la socialización y adecuada implementación del Modelo Educativo de la UANL en la FARQ entre estudiantes y profesores, por medio de cursos propedéuticos y programas de capacitación, respectivamente.
 - 1.6.1. Socializar el Modelo Educativo de la UANL en la FARQ.
 - 1.6.2. Capacitar y certificar a los profesores de la FARQ en el Modelo Educativo de la UANL.
 - 1.6.3. Gestionar los recursos económicos, de infraestructura, equipo y humanos para la capacitación de los profesores de la FARQ.

- 1.7.** Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a mejorar las capacidades de comunicación, lecto - escritura y habilidades matemáticas entre los estudiantes de la FARQ, por medio de talleres y cursos de inducción continua.
 - 1.7.1 Crear actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a mejorar las capacidades de comunicación, lecto - escritura y habilidades matemáticas entre los estudiantes de la FARQ, por medio de talleres y cursos de inducción continua.

- 1.8.** Impulsar la movilidad estudiantil y docente de la FARQ a través de la participación constante en intercambios académicos y estancias de investigación.
 - 1.8.1. Realizar pláticas informativas de los procesos a realizar para la movilidad docente y estudiantil.
 - 1.8.2. Mantener una constante comunicación con el departamento de Intercambio académico de la UANL para estar actualizados en convenios con las diferentes universidades.
 - 1.8.3. Informar a los estudiantes de las becas a préstamo con las que cuenta la UANL.
 - 1.8.4. Gestionar los trámites requeridos ante el Departamento de Intercambio Académico de la UANL.
 - 1.8.5. Gestionar los recursos económicos necesarios para realizar la movilidad docente de la FARQ.
 - 1.8.6. Identificar universidades que cuenten con proyectos acordes con los temas del posgrado.
 - 1.8.7. Divulgar entre los estudiantes las oportunidades de intercambio, mediante el Boletín “Fuentes para la Investigación”.
 - 1.8.8. Gestionar la firma de convenios de colaboración e intercambio académico, como los ya gestados en las siguientes instituciones nacionales (UNAM, UdeG, UAM, Colegio de México, entre otras) y extranjeras de educación superior (Universidad Católica de Chile, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Granada, Universidad del Bío-Bío de Chile, Universidad Nacional de Misiones en Argentina, entre otras) y centros de investigación (Centro de Política del suelo y valoraciones de la Universidad de Barcelona, Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile, entre otros) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los siete cuerpos académicos.

- 1.9.** Incorporar a los programas educativos de la FARQ estrategias de aprendizaje que consideren:
 - a) Factores sociales y educativos, como resiliencia, pobreza extrema y multiculturalidad.
 - b) Generar estrategias de aprendizaje a través del programa de tutorías de la FARQ.
 - c) Factores de identidad profesional, como la formación ética y ciudadana o ejercicios de praxis profesional.
 - d) Generar estrategias a través de las Unidades de Aprendizaje de la Formación General Universitaria, en la formación ética, sociedad y profesión.

- e) Factores de internacionalización, como asignaturas en otros idiomas, bibliografías y actividades curriculares en otras lenguas y recursos didácticos y tecnológicos aplicables en su aprendizaje.
- f) Impartir unidades de aprendizaje, así como el uso de bibliografías y recursos didácticos y tecnológicos en otros idiomas.
- g) Mantener la unidad de aprendizaje “Metodología de la Investigación” de la Maestría en Ciencias con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos, que es impartida en francés, e incrementar las unidades de aprendizaje en el posgrado que se imparten en otro idioma.
- h) Incrementar el acervo especializado del posgrado, dando preferencia a publicaciones en lenguas extranjeras.
- i) Abrir cursos colaborativos entre titulares locales y profesores externos extranjeros usando las tecnologías de la información.
- j) Factores extracurriculares que auspicien una formación integral, considerando la salud, el deporte, el arte y la cultura.
- k) Impartir unidades de aprendizaje en la FARQ que fomenten la práctica de la salud, el deporte, el arte y la cultura.

1.10. Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías de la FARQ, ofreciendo capacitación y certificación constante de los tutores por medio de planes específicos por objetivos para la Dependencia.

- 1.10.1 Dar facilidades a los docentes para que realicen las actividades prioritarias de tutoría.
- 1.10.2 Proporcionar capacitación a los profesores en habilidades básicas del tutor.
- 1.10.3 Continuar con la socialización del plan de estudios actual entre los docentes.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.

2.1. Promover que las LGAC gestadas en la FARQ por medio de sus cuerpos académicos, consideren un equilibrio entre las condiciones económicas y los saberes, a través de su inserción en áreas de desarrollo estatal y regional, estimulando activamente la innovación.

- 2.1.1. Identificar a las instituciones relacionadas con las LGAC de la Facultad.
- 2.1.2. Identificar y establecer las problemáticas prioritarias en materia de diseño industrial, arquitectura y urbanismo, particularmente en el Estado de Nuevo León y, de manera general, en la República Mexicana.
- 2.1.3. Diseñar un mecanismo de vinculación.
- 2.1.4. Dar seguimiento a los planes de trabajo anuales de los CA de la FARQ.
- 2.1.5. Establecer las condiciones físicas y académicas para que los miembros de los CA desarrollen investigación colegiada.

2.2. Crear una sinergia entre la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Difusión

Cultural y Eventos Especiales con miras a propiciar un acercamiento de las LGAC de los cuerpos académicos con las distintas esferas de la Facultad.

2.2.1. Generar, a través de la Secretaría de Difusión Cultural y Eventos Especiales de la FARQ, la socialización de las LGAC de los CA entre las distintas esferas, creando la porosidad hacia la Facultad.

2.3. Asegurar que las LGAC de los CA's desarrollen investigación centradas en:
a) proyectos multi e interdisciplinarios en cooperación con otros CA's, b) sustentabilidad y cambio climático, c) gobernanza y desarrollo social y urbano y d) patrimonio histórico y cultural.

2.3.1. Invitar a los tesisistas del posgrado, así como a estudiantes de licenciatura, a participar en proyectos de investigación.

2.3.2. Divulgar los resultados de las investigaciones de los cuerpos académicos de la FARQ en el Boletín electrónico "Fuentes para la Investigación", a través de la página oficial de la Facultad.

2.3.3. Fortalecer el Consejo Consultivo Internacional.

2.4. Apoyar activamente la participación constante de los cuerpos académicos de la FARQ en redes externas de desarrollo científico, tecnológico y humanístico. Identificar los cuerpos académicos y grupos de investigación externos relacionados con las LGAC de la FARQ para la generación de redes de colaboración académicas.

2.4.1. Gestionar los recursos económicos necesarios para establecer redes externas entre los CA de la FARQ.

2.5. Vincular la función de extensión de la cultura con las LGAC de los CA's.

2.5.1. Generar a través de la Unidad Cultural de Arquitectura (UCA) la función de extensión con la generación y aplicación del conocimiento y la cultura.

2.5.2. Continuar con una amplia cobertura de eventos culturales (teatro, danza, artes plásticas) y la presentación de simposios, conferencias, talleres y presentaciones de libros.

2.6. Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales en conjunto con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

2.6.1. Establecer un mecanismo para el otorgamiento de becas de posgrado que dé prioridad a los estudiantes cuyo tema aborde problemas sociales.

2.7. Fortalecer las acciones institucionales relacionadas con el rescate, la protección y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad y de la Ciudad, y establecer mecanismos de colaboración con instancias nacionales y extranjeras que contribuyan a ese propósito.

2.7.1. Integrar en la estructura curricular de los programas educativos de posgrado, los contenidos para la sensibilización y valoración del patrimonio cultural.

- 2.7.2. Propiciaren la FARQ la investigación de temáticas relacionadas con el rescate, la protección y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad y de la Ciudad.
- 2.8.** Fortalecer los esquemas de difusión de los resultados de investigación de la FARQ al interior y al exterior de la Universidad.
- 2.8.1. Diseñar, implementar y difundir en la página web de Investigación de la FARQ, los productos científicos.
- 2.8.2. Planear eventos académicos (Congreso Internacional de Arquitectura y Urbanismo y XII Seminario Internacional RII, Coloquios de los cuerpos académicos) en los que se presentan los avances y resultados del trabajo de investigadores y estudiantes de Posgrado.
- 2.8.3. Elaborar un Catálogo de investigaciones.
- 2.8.4. Elaborar un Catálogo de tesis de maestría y doctorado.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.
- 3.1** Fortalecer el área de superación académica, por medio de continuos diagnósticos del perfil académico y proyectos de formación docente de la FARQ a través de cursos, seminarios y diplomados.
- 3.1.1. Elaborar un plan anual básico de capacitación docente y socializarlo entre el profesorado.
- 3.1.2. Realizar un reporte de los profesores clasificados por tipología y perfil docente.
- 3.1.3. Gestionar los recursos necesarios para la impartición de los cursos de capacitación, así como los requerimientos para la asistencia de los docentes a congresos y/o simposia.
- 3.1.4. En base a solicitudes y sondeo, atender requerimientos prioritarios.
- 3.1.5. Buscar instructores externos capacitados, para motivar la asistencia.
- 3.2** Fortalecer la planta académica de la FARQ por medio de la contratación de profesores de tiempo completo con grado doctoral, o bien de personal docente con grado de maestría y licenciatura con perfil académico, científico y humanístico cuya actividad impacte positivamente en el desarrollo de las competencias y habilidades propuestas por el Modelo Educativo UANL.
- 3.2.1. Identificar candidatos que estén concluyendo estudios en el extranjero para postularlos al programa de repatriación.
- 3.3** Impulsar la incorporación de nuevos investigadores a los CA's.
- 3.3.1. Difundir entre los candidatos las LGAC.
- 3.3.2. Privilegiar los protocolos que incluyan las LGAC.
- 3.4** Identificar grupos y centros de investigación nacionales y extranjeros, con la

finalidad de establecer alianzas estratégicas con los CA's de la Facultad para la formación de redes de aplicación y generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico para lograr su consolidación.

- 3.4.1. Diseñar los criterios de formulación del plan de cuerpo académico.
 - 3.4.2. Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- 3.5** Fortalecer la creación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la FARQ, a través de la publicación de investigación académica en medios electrónicos o editoriales de prestigio que sirvan como canales adecuados para una difusión social y extensa.
- 3.6** Utilizar los medios disponibles, como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.
- 3.6.1. Identificar candidatos después de concluir estudios en el extranjero, para postularlos al programa de repatriación.
- 3.7** Incluir en el esquema curricular de los programas educativos de la FARQ, mecanismos que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la Universidad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
- 3.7.1. Planear estrategias que permitan que las LGAC de los CA de la FARQ se articulen a los programas de licenciatura, con la incorporación en la estructura curricular “Cátedras” impartidas por doctores, tanto de la Facultad como del exterior.
- 3.8** Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
- 3.8.1 Organizar eventos académicos con expertos, actores sociales y agentes de cambio, para establecer prioridades en las áreas temáticas de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño Industrial, que servirán para aplicarlos en los productos del posgrado.
- 3.9** Apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.

- 3.9.1. Identificar y publicar en revistas científicas indexadas que estén acordes con las LGAC de la FARQ.
- 3.9.2. Divulgar la información sobre cuerpos académicos de la FARQ en el Boletín “Fuentes para la Investigación”.

- 3.10** Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos.
- 3.10.1 Realizar un evento en el que se reúnen editores de revista de la Red Iberoamericana de Editores de Revistas (RIER). La reunión se realizará en el 2013 y es el VI Taller de Editores RIER.
- 3.10.2 Generar y publicar avances de investigación en libros de editoriales reconocidas.

- 3.11** Fortalecer la producción editorial de la Facultad.
- 3.11.1 Consolidar la revista “CONTEXTO”, incorporándola a índices de reconocimiento internacional.

- 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
 - 4.1** Seguir atendiendo, con la pertinencia y solidez requeridas, los lineamientos de los sistemas de acreditación nacionales de la oferta educativa establecida por medio del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable AC (ANPADEH) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de los Programas de Diseño (COMAPROD).
 - 4.1.1 Dar cumplimiento a los indicadores mínimos de evaluación de las instituciones evaluadoras.
 - 4.1.2 Socializar los requerimientos necesarios por los organismos evaluadores.
 - 4.1.3 Asegurar la congruencia entre la estructura curricular de los planes de estudio y los parámetros de CONACYT para lograr su pertinencia y permanencia en el PNP.

 - 4.2** Implementación de un observatorio académico que genere los insumos para la evaluación de la oferta educativa para todos los niveles de la Institución, con la finalidad de tener un espacio adecuado para el seguimiento del currículo y su relación con el entorno socioeconómico.
 - 4.2.1 Socializar el programa de tutorías en la FARQ.
 - 4.2.2 Establecer un programa de tutorías de pares en la FARQ.
 - 4.2.3 Establecer, a través del programa de tutorías de la FARQ, programas de cursos preventivos en las unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación.
 - 4.2.4 Capacitar y certificar a los profesores de la FARQ en el diplomado de tutores.
 - 4.2.5 Gestionar los recursos económicos para capacitar a los profesores de la FARQ en el diplomado de habilidades tutoriales, así como en el programa de tutores de pares.
 - 4.2.6 Dar seguimiento y evaluar el programa de tutorías de la FARQ.
 - 4.2.7 Brindar las facilidades necesarias a los profesores para que realicen las actividades prioritarias de tutoría.

- 4.3** Consolidación del programa de tutorías como un eje indispensable para la evaluación de niveles de formación en el estudiantado y la identificación de trayectorias escolares, permitiendo el establecimiento de acciones coordinadas para la resolución de problemáticas asociadas a la relación alumno- situación escolar.
 - 4.3.1 Dar facilidades a los docentes para que realicen las actividades prioritarias de tutoría.
 - 4.3.2 Proporcionar capacitación a los profesores en habilidades básicas del tutor.
 - 4.3.3 Continuar con la socialización del plan de estudios actual entre los docentes.

- 4.4** Promover premios y estímulos apropiados para el desempeño docente en función de las expectativas del Modelo Académico de la UANL y las evaluaciones respectivas basadas en las políticas de calidad de la Institución.
 - 4.4.1 Difundir y socializar las características de los premios y estímulos para incentivar la participación de los profesores.

- 4.5** Fortalecer el sistema de gestión de la calidad centrado en la mejora continua, por medio de la profesionalización del personal directivo y administrativo, una planeación estratégica democrática e incluyente, trabajo colegiado constante en sus áreas académicas, esquemas de seguimiento y evaluación de los programas académicos y administrativos, programas dirigidos a la optimización y modernización de la infraestructura física y la continuidad de procesos de certificación a la calidad con base en normas internacionales.
 - 4.5.1 Aplicación de la normatividad de la UANL, reglamentos, políticas y demás disposiciones aplicables a finanzas, Recursos Humanos y Patrimonio.
 - 4.5.2 Oportuno registro de las operaciones administrativas y financieras.
 - 4.5.3 Elaboración de estados financieros mensuales en un plazo no mayor a 15 días.
 - 4.5.4 Facilidades administrativas para la ejecución de la Auditoría.
 - 4.5.5 Seguimiento de las observaciones de la Auditoría.

- 5** Desarrollo de los sistemas de educación en los niveles de licenciatura, posgrado y de investigación.
 - 5.1** Actualización del Plan de Desarrollo de la FARQ tomando como eje cronológico el período 2012-2015 y su funcionamiento sistémico en virtud de ejes de colaboración e indicadores del desempeño interinstitucional.
 - 5.1.1 Actualizar el PDI en el contexto de tiempos y estrategias que señala la UANL.

 - 5.2** Fortalecer el Modelo Educativo de la UANL por medio de mecanismos centrados en el aprovechamiento académico, la formulación de proyectos y la detección de talentos, la movilidad estudiantil y el intercambio académico.
 - 5.2.1 Establecer convenios intrauniversitarios para generar la movilidad en las Unidades de Aprendizaje de Libre Elección y/o Optativas de la FARQ, para cumplir con la flexibilidad del Modelo Educativo de la UANL.

- 5.2.2 Continuar con el intercambio de estudiantes a universidades nacionales y del extranjero.
- 5.2.3 Seguir identificando dependencias con programas que ofrecen unidades de aprendizaje que complementen a las de nuestros programas de posgrado.

- 5.3** El Plan de Desarrollo de la FARQ en el área de investigación se centrará en los siguientes puntos:
 - a) La formación de investigadores jóvenes.
- 5.3.1 Reforzar y continuar implementando el Plan de Vinculación entre Licenciatura e Investigación, que contempla la incorporación de estudiantes como asistentes de investigadores, obteniendo créditos en materias de libre elección.
- b) La incorporación de estudiantes a proyectos de los cuerpos académicos.
- 5.3.2 Formular mecanismos escolares para la participación de estudiantes de Posgrado en el Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa.
- c) Trabajo colegiado, colaborativo y basado en estrategias propuestas por medio de un plan de desarrollo para los cuerpos académicos.
- 5.3.3 Juntas periódicas con los cuerpos académicos.
- 5.3.4 Inclusión de los miembros de los cuerpos académicos en la actualización de planes educativos.
- d) La formulación e implementación de planes de desarrollo de los cuerpos académicos, los cuales deberán articularse con los programas educativos.
- 5.3.5 Planeación de una estrategia que permita que las LGAC se articulen con los programas de licenciatura, con la incorporación en la estructura curricular “Cátedras” impartidas por doctores, tanto de la Facultad como del exterior.
- 5.3.6 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
- e) Promoción de la investigación en base a la atención de problemas sociales y económicos.
- 5.3.7 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
- f) Investigación multidisciplinaria y áreas prioritarias para el sector público.
- 5.3.8 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
- g) La identificación de áreas prioritarias para el desarrollo social y económico del Estado, que lleven a la formulación de proyectos que incidan en la atención de problemáticas relevantes.
- 5.3.9 Identificación de instituciones relacionadas con las LGAC de la Facultad.
- 5.3.10 Identificación de problemáticas prioritarias en materia de diseño industrial, arquitectura y urbanismo, particularmente en el Estado de Nuevo León y, de manera general, en la República Mexicana.

- 5.3.11 Diseño de mecanismo de vinculación.
- 5.3.12 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
 - h) La vinculación de las agendas individuales de investigación para el estudio colectivo de la sustentabilidad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la desintegración social, los derechos humanos y la democracia, entre otros.
- 5.3.13 Identificar los temas sociales de actualidad.
- 5.3.14 Contrastar con los cuerpos académicos las líneas de investigación existentes y las de vanguardia.
 - i) La realización de proyectos sociales y productivos, en colaboración con grupos de interés.
- 5.3.15 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
- 5.3.16 Fortalecimiento del Centro de Investigación en Diseño Industrial (CIDIN).
 - j) La vinculación entre los centros de investigación y entre éstos y las dependencias académicas de educación superior, a fin de ampliar y potenciar las capacidades para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, y la innovación.
- 5.3.17 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.
 - k) La creación de programas pertinentes de difusión del conocimiento y la cultura para la comunidad y el público en general.
- 5.3.18 Diseño e implementación de la página web de Investigación.
 - l) El establecimiento de redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación media superior, superior y centros de investigación.
- 5.3.19 Proseguir con la inercia de firma de convenios de colaboración e intercambio académico con universidades del extranjero, para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los siete cuerpos académicos.
 - m) La realización de estancias posdoctorales y de investigación de profesores integrantes de cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para fortalecer las LGAC de los cuerpos académicos.
- 5.3.20 Difundir en el Boletín “Fuentes para la Investigación” las convocatorias de estancias posdoctorales.
 - n) La organización de estancias de profesores en IES y centros de investigación de reconocido prestigio.
- 5.3.21 Refrendar y firmar nuevos convenios de colaboración académica.
 - o) El fortalecimiento de los mecanismos para la incorporación de profesores visitantes de alto nivel que coadyuven con la impartición de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.

- 5.3.22 Crear redes de investigación que propicien la movilidad de profesores de Instituciones reconocidas y fortalecer las existentes.
 - p) La socialización permanente de los resultados de investigación.
 - 5.3.23 Diseño e implementación de la página web de Investigación.
 - q) La promoción de la producción académica de los cuerpos académicos en revistas de alto impacto y circulación internacional.
 - 5.3.24 Identificación de revistas científicas indexadas que estén acordes con los temas de investigación de la FARQ.
 - 5.3.25 Divulgación de la información sobre sitios para publicación en el Boletín “Fuentes para la Investigación”
- 6 Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.
- 6.1** Diseñar e implementar programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
 - 6.1.1 Socializar los procesos que promuevan la movilidad estudiantil.
 - 6.1.2 Mantener una constante comunicación con el departamento de Intercambio académico de la UANL para su actualización en convenios con las diferentes universidades.
 - 6.1.3 Informar a los estudiantes de las becas a préstamo con las que cuenta la UANL.
 - 6.1.4 Cristalizar el programa de doble titulación que se ha firmado en cartas de intención entre la Facultad y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).
 - 6.1.5 Propiciar la firma de convenios de doble titulación en las restantes cinco de las universidades de origen de los integrantes del Consejo Consultivo Internacional.
 - 6.2** Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos de los sectores público, social y productivo en las áreas de interés establecidas por los centros de investigación de la FARQ.
 - 6.2.1 Proponer soluciones a problemas reales de la sociedad con apoyo de organismos interesados.
 - 6.2.2 Gestión permanente con organismos gubernamentales y empresariales que fortalezcan los programas de vinculación de la FARQ.
 - 6.2.3 Propiciar que los centros de investigaciones de la FARQ (CIAU y CIDIN) se conviertan en el eje central para la realización de investigaciones pertinentes y de actualidad que demandan los sectores público, social y productivo.
 - 6.2.4 Propiciar que los tesis de posgrado participen en proyectos de investigaciones pertinentes y de actualidad que resuelvan problemas de los sectores público, social y productivo.
 - 6.2.5 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa, creado para atender proyectos de investigación que se realicen con instancias de los sectores público y privado.

- 6.2.6 Identificación de instituciones relacionadas con las LGAC de la Facultad.
- 6.2.7 Identificación de problemáticas prioritarias a atender en materia de diseño industrial, arquitectura y urbanismo, particularmente en el Estado de Nuevo León y, de manera general, en la República Mexicana.
- 6.2.8 Diseño de mecanismo de vinculación.

6.3 Fortalecer en la FARQ los procesos de transferencia tecnológica y vinculación social mediante estancias estudiantiles y académicas con el sector productivo.

- 6.3.1 Identificar las empresas que cumplen con el perfil para que los estudiantes de la FARQ desarrollen sus prácticas profesionales.
- 6.3.2 Difundir en medios impresos y electrónicos un catálogo de empresas inscritas en los convenios de la UANL.
- 6.3.3 Proporcionar al sector productivo la página de Unibolsa para lograr tener una mayor vinculación.
- 6.3.4 Ampliar la base de datos de las empresas solicitantes mediante la coordinación de servicio social y prácticas profesionales de la FARQ.

6.4 Apoyar e incentivar, por medio de programas, certámenes y acceso a fondos de inversión y/o financiamiento, la realización de proyectos de investigación que contribuyan a identificar necesidades y proponer soluciones a problemáticas de los sectores público, social y productivo, con especial interés en la Entidad y el entorno metropolitano.

- 6.4.1 Socializar e impulsar que los investigadores puedan acceder a los fondos de inversión necesarios para realizar proyectos de investigación relevantes.

6.5 Creación de un comité de evaluación periódica para el sistema interno de vinculación de la FARQ, tratando de enfatizar la opinión de expertos y la atención en áreas de oportunidad en relación con los sectores público, social y productivo.

- 6.5.1 Gestionar a través de la Fundación de la Facultad de Arquitectura (FUNARQ) un programa de evaluación interna para las áreas de oportunidad en relación con los sectores público, social y productivo.

6.6 Fortalecer el departamento de servicios externos y los talleres de proyectos que atienden necesidades en las áreas de Arquitectura y Urbanismo de los distintos sectores sociales.

7 Gestión socialmente responsable de la infraestructura física y el equipamiento.

7.1 Formular lineamientos de la FARQ para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección

del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

- 7.1.1 Crear un Manual que contenga los lineamientos de la FARQ para el diseño y la intervención de nuevas instalaciones, así como el equipamiento técnico y de servicios, considerando un enfoque de servicios centrados en los usuarios y que tendrá como objetivos indispensables la atención a personas con capacidades diferentes, consumo eficiente de energía eléctrica, agua y políticas de reciclaje y consumo adecuadas.

7.2 Asegurar condiciones de infraestructura física necesaria y pertinente para la seguridad y protección de la comunidad de la FARQ en las instalaciones.

- 7.2.1 Elaborar y dar seguimiento a un programa anual de mantenimiento preventivo en instalaciones y equipos.
- 7.2.2 Revisar y elaborar contratos y/o convenios con proveedores de servicios para su revocación o recontractación de acuerdo con su desempeño.

7.3 Participación constante en concursos para recursos extraordinarios que tengan por objetivo ampliar y fortalecer la infraestructura física, espacios, áreas de estudio, bibliotecas, aulas y talleres de la FARQ.

- 7.3.1 Realizar y gestionar recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento de las Instituciones (PIFI) para generar recursos extraordinarios con el objetivo de ampliar y fortalecer la infraestructura física, espacios, áreas de estudio, bibliotecas, aulas y talleres de la FARQ.

7.4 Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico.

- 7.4.1 Creación de espacios para becarios de CONACYT.
- 7.4.2 Formular el proyecto de creación de un Laboratorio de Proyectos de Vinculación Externa.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico.

8.1. Gestión de recursos para la mejora continua de los programas académicos y los procesos educativos con una cobertura adecuada en matrícula, bajo condiciones de equidad cultural y económica e impulsando activamente el desarrollo científico, tecnológico y humanístico en la FARQ.

- 8.1.1. Aplicación de la normatividad de la UANL, sus reglamentos, políticas y demás disposiciones aplicables a finanzas, recursos humanos y patrimonio.

8.2. Incentivar y fortalecer la participación de la FARQ en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales financiadoras de proyectos académicos.

- 8.2.1. Socializar en la FARQ las convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales financiadoras de proyectos académicos.

8.2.2. Participar en las convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales financiadoras de proyectos académicos (CONACYT, ONU, SE, SEP, entre otros).

8.3. Consolidar los mecanismos de vinculación externa que derivan en una procuración de fondos y recursos para el desarrollo de proyectos de la FARQ y el mejoramiento del equipo técnico y de servicios de la Dependencia.

8.3.1. Gestionar convenios de vinculación con los sectores público y privado, con la finalidad de procurar fondos y recursos para el desarrollo de proyectos de la FARQ.

8.3.2. Ofrecer servicios externos en el área de la arquitectura, el urbanismo y el diseño industrial hacia los sectores público y privado, con la finalidad de procurar fondos y recursos para el desarrollo de proyectos de la FARQ.

9. Internacionalización.

9.1. Promover el desarrollo de programas educativos, académicos y de investigación en la FARQ, en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio y calidad.

9.1.1. Generar y Socializar el programa educativo, académico y de investigación de la FARQ con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocido prestigio y calidad.

9.1.2. Mantener una constante comunicación con el departamento de Intercambio académico de la UANL para su actualización en convenios con las diferentes universidades.

9.2. Crear un sistema de comunicación personal a través de la página de la FARQ, a partir de la presentación del profesorado destacado que sea objeto del posicionamiento nacional e internacional requerido por la Visión 2020 UANL.

9.2.1. Generar los currículos de los profesores en dos o más idiomas, y publicarlos a través de la página de la FARQ.

9.3. Fortalecer en la FARQ los mecanismos de comunicación con los organismos que establecen mediciones y rankings internacionales sobre las instituciones de enseñanza de arquitectura, urbanismo y diseño industrial.

9.3.1. Generar un plan para establecer mediciones y rankings internacionales sobre las instituciones de enseñanza de arquitectura, urbanismo y diseño industrial.

9.3.2. Evaluar y realizar adecuaciones para asegurar el logro de esta estrategia.

9.4 Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.

9.4.1. Empezar a gestionar programas de doble titulación en algunas de las universidades de origen de los seis integrantes del Consejo Consultivo Internacional.

9.5 Difundir la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los

ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.

- 9.5.1 Diseño e implementación de la página web de Investigación.
 - 9.5.2 Solicitar la difusión de los programas de posgrado de la Facultad a los seis integrantes del Consejo Consultivo Internacional para que los difundan en sus ámbitos académicos (Una estrategia es la creación del Consejo).
- 9.6** Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Universidad.
- 9.6.1 Incentivar los intercambios académicos en el extranjero entre los becarios de CONACYT de maestría y doctorado.
- 9.7** Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.
- 9.7.1 Proseguir con la inercia de firma de convenios de colaboración e intercambio académico con universidades nacionales y del extranjero para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los 6 cuerpos académicos.
- 9.8** Diseñar e incorporar páginas personales de los profesores en la infraestructura de comunicaciones de la Universidad, a través de las cuales puedan tener un mayor contacto con la comunidad académica internacional, a la vez de contribuir a la internacionalización de la Institución, considerando para ello los lineamientos que para tal propósito establezca la Universidad.
- 9.8.1 En el diseño e implementación de la página web de Investigación, considerar vínculos o enlaces que redirijan a las páginas personales de los investigadores.
- 9.9** Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.
- 9.9.1 Organización de los eventos internacionales en los que la FARQ será sede: XII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII), V Taller de Editores de la Red Iberoamericana de Editores de Revistas (RIER) y X Encuentro de Posgrados de la Red Iberoamericana de Posgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales (RIPPET).
- 9.10** Alcanzar las acreditaciones internacionales de los PE de licenciatura y posgrado.
- 9.10.1 Acreditar el PE de Arquitectura por el sistema de validación de planes de estudios en Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (UPC).
 - 9.10.2 Acreditar el PE de Diseño Industrial por la Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño de Santiago de Chile.
 - 9.10.3 Alcanzar el grado de reconocimiento de “Competencia Internacional” para los PE de maestría y doctorado.

10. Gestión institucional responsable.

- 10.1** Implementar un sistema adecuado para el seguimiento y la evaluación anual de los avances, las metas y los impactos del Plan de Desarrollo de la FARQ.
 - 10.1.1. Generar un plan semestral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la FARQ.
 - 10.1.2. Realizar un mecanismo que genere el cumplimiento del plan anual.

- 10.2** Fortalecer la capacidad de la FARQ a través de una estructura operativa abierta y flexible de los procesos de planeación estratégica y proyectos asociados.
 - 10.2.1 Socializar la planeación estratégica y los proyectos asociados en todos los niveles de la FARQ.

- 10.3** Promover y apoyar los procesos participativos y autónomos de planeación estratégica de la FARQ, que deriven en el diseño de iniciativas con un alto grado de innovación, capaces de enriquecer la vida universitaria y el desarrollo social y comunitario.

- 10.4** Establecer políticas en la FARQ basadas en la sustentabilidad, cuyo fin sea el uso eficiente de la energía, adecuados usos del suelo y el agua, la gestión de materiales y residuos y la preservación del patrimonio cultural.
 - 10.4.1 Diagnosticar y definir los medios y acciones necesarios para alcanzar un mayor nivel de sustentabilidad en la Escuela. Socializar este proceso y sus resultados, impulsando su realización.
 - 10.4.2 Incluir en la normatividad que rige la Institución las políticas de sustentabilidad para asegurar su aplicación y continuidad.

- 10.5** Crear en la FARQ un programa promotor de responsabilidad social y educativa, por medio de atención escolar específica, equidad y respeto a los derechos humanos, así como proyectos asistenciales para la inclusión de grupos vulnerables.
 - 10.5.1 Crear un curso extra curricular que transmita al alumnado el contexto de la responsabilidad social, generando talleres de aplicación y difusión de acciones positivas al respecto.
 - 10.5.2 Ampliar y fortalecer las acciones de solidaridad comunitaria de la Escuela, priorizando la asistencia a grupos educativos vulnerables.

- 10.6** Apoyar la capacitación, planeación y el manejo del sistema de gestión de la calidad de la FARQ con la norma ISO 9001:2008.
 - 10.6.1 Socializar entre la comunidad de la FARQ el sistema de gestión de la calidad en la norma ISO 9001:2008,

Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Arquitectura

	PROGRAMA PRIORITARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	NÚMERO DE ESTRATEGIAS	NÚMERO DE ACCIONES
1	Gestión responsable de la formación.	10	45
2	Gestión responsable del conocimiento y de la cultura.	8	19
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	11	18
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.	5	19
5	Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Postgrado y de Investigación.	3	31
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.	6	19
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.	4	6
8	Procuración de fondos y desarrollo económico.	3	5
9	Internacionalización	10	15
10	Gestión institucional responsable	6	8
	TOTAL	66	185

II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria

A continuación se presentan las estrategias formuladas para la implementación de los programas prioritarios, y su relación con las distintas dimensiones en las que se sustenta nuestro Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

DIMENSIÓN DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAFARQ	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FARQ 2012-2020
Formación universitaria integral y de calidad	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 6.1, 7.4, 8.1, 9.1, 1.6, 1.8, 1.9, 9.4, 9.5, 9.6, 3.1, 3.2
Investigación socialmente pertinente	1.4, 6.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 5.3, 9.8
Extensión y vinculación con el entorno	1.4, 2.2, 6.3, 6.4, 6.5, 4.2, 8.2, 8.3, 9.2, 1.9, 9.7, 2.4, 2.5, 9.9
Gestión ética y de calidad	7.1, 7.2, 7.3, 4.4, 4.5, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 2.1, 2.2

Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo Institucional FARQ 2012-2020

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPON-SABLE
MATRÍCULA									
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura	Estudiante de licenciatura	4,610	4,700	4,900	4,900	
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	194	210	250	250	
2	a	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad de Arquitectura	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la Facultad/ Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la Facultad	4	6	9	15	
3	a	Número de grupos teóricos que exceden el límite de 55 estudiantes por grupo	Cantidad de grupos teóricos que exceden el límite de 55 estudiantes	Estudiante inscrito en los grupos	159	110	50	0	
4	a	Porcentaje de estudiantes de los PE de licenciatura de la DES que realiza movilidad académica	Número de estudiantes de los PE de licenciatura que realizan movilidad académica/ Total de estudiantes	Estudiante de licenciatura	.21%	1%	3%	5%	
5	a	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura de la Facultad de Arquitectura.	Programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES/Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES	20%	23%	30%	35%	
	b	Porcentaje de programas de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la Facultad de Arquitectura.	Programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Facultades / Total de programas de posgrado	Programa de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos Facultades	5%	5%	7%	10%	
6	a	Porcentaje de programas de licenciatura que ha incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	100%	100%	100%	100%	
	b	Porcentaje de programas de posgrado que ha incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	100%	100%	100%	100%	

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPON-SABLE
7	a	Porcentaje de programas de licenciatura evaluable con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%/ Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	8%	15%	20%	60%	
	b	Porcentaje de programas de posgrado evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/ Total de programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	58%	63%	66%	70%	
8	a	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Número de programas evaluables de licenciatura en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	
	b	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	
	c	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	50%	50%	100%	100%	
9	a	Porcentaje de programas de posgrado que forma parte del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	3	4	5	5	
	b	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competentes a nivel internacional/ Total de programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0	0	1	3	
10	a	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	100%	100%	100%	100%	

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
	b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	71%	70%	100%	100%	
	c	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	30%	55%	100%	100%	
11	a	Porcentaje de las unidades de aprendizaje que se imparte en una modalidad semipresencial	Número de unidades de aprendizaje que se imparten en modalidad semipresencial/ Total de unidades de aprendizaje de los PE	Unidades de aprendizaje	32%	38%	45%	50%	
12	a	Porcentaje de unidades de aprendizaje que se imparten en un segundo idioma en los PE de la licenciatura	Número de las unidades de aprendizaje que se imparten en un segundo idioma/ Total de unidades de aprendizaje de los PE	Unidades de aprendizaje	3%	6%	8%	10%	
EDUCACIÓN CONTINUA									
13	a	Número de estudiantes atendidos en el programa de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	450	500	500	500	
	b	Número de diplomados, cursos, seminarios y talleres de educación continua	Número de diplomados, cursos, seminarios y talleres de educación continua	Oferta educación continua	60	75	80	80	
PLANTA ACADÉMICA									
14	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	85%	87%	89%	92%	
	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	32%	35%	42%	50%	
14	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento de perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	61%	65%	85%	100%	

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
	d	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores /Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	16%	20%	28%	34%	
	e	Porcentaje de profesores certificados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de profesores	Docente	9%	20%	60%	100%	
	f	Porcentaje de profesores certificado en la implementación del programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías/ Total de profesores	Docente	11%	20%	60%	100%	
	g	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	73%	75%	85%	100%	
	h	Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	33%	50%	43%	14%	
	i	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados/ Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	17%	33%	43%	86%	
15	a	Porcentaje de profesores de la DES que realiza movilidad académica	Número de docentes que realizan movilidad académica/ Total de PTC	Docente	2%	3%	5%	5%	
GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO									
16	a	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrolla en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL/ Total de proyectos de investigación	Proyecto de investigación	0%	40%	100%	100%	
	b	Proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyecto de investigación	6	10	15	20	

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE
17	a	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesores de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Artículo publicado	8	10	15	20	
18	a	Patentes otorgadas	Número de patentes otorgadas	Patente	0	3	5	10	
19	a	Porcentaje de proyectos de investigación financiado por los sectores social y privado	Proyectos de investigación financiados por los sectores social y privado/ Total de proyectos de investigación de la FARQ	Proyecto de investigación	30%	30%	40%	40%	
ARTE Y CULTURA									
20	a	Libros publicados	Número de libros publicados	Libro	9	10	12	18	
	b	Proyectos de investigación relacionados con el “Estudio y Difusión de la Cultura Regional”	Número de proyectos de investigación relacionados con el Estudio y Difusión de la Cultura Regional	Proyecto de investigación	4	4	5	8	
	c	Proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	Número de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	Proyecto de investigación	4	4	5	8	
	d	Conferencias en el marco del proyecto Estudio y Difusión de la Cultura Regional	Número de conferencias en el marco del proyecto Estudio y Difusión de la Cultura Regional	Conferencia	1	1	1	1	
	e	Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Número de presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Presentación	10	10	15	18	
21	a	Número de cursos de extensión de la cultura	Número de cursos de extensión de la cultura	Curso	35	40	46	50	
	b	Número de exposiciones que se realiza en la Unidad Cultural Arquitectura	Número de exposiciones que se realiza en la Unidad Cultural Arquitectura	Exposición	6	12	24	30	
22	a	Porcentaje de la población estudiantil de la DES que participa en actividades artísticas, culturales y deportivas	Número de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales y deportivas/ Total de estudiantes	Estudiante	44%	45%	48%	50%	
VINCULACIÓN									
23	a	Porcentaje de programas de servicio social y prácticas profesionales vinculado con los sectores público, privado y social	Número de programas de servicio social y prácticas profesionales vinculados con los sectores público, privado y social/ Total de programas de servicio social y prácticas profesionales	Programa de servicio social y prácticas profesionales	100%	100%	100%	100%	

NO		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 AGOSTO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPON- SABLE
24	a	Número de convenios de colaboración con los sectores público y privado	Número de convenios de colaboración con los sectores público y privado	Convenio	6	9	16	20	
	b	Número de convenios de colaboración con el sector gubernamental	Número de convenios de colaboración con el sector gubernamental	Convenio	6	12	25	30	
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA									
25	a	Porcentaje de procesos certificado con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales/ Total de proceso del SGC de la FARQ	Procesos	100%	100%	100%	100%	
26	a	Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad/ Total de personal directivo	Persona que ocupa un cargo de gestión directiva	100%	100%	100%	100%	
27	a	Porcentaje de edificios de la DES que cuenta con accesibilidad total	Número de edificios que cuentan con accesibilidad total/ Total de edificios de la DES	Infraestructura	0%	40%	70%	100%	
FINANCIAMIENTO									
28	a	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenido por prestación de servicios universitarios	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios universitarios/ Total del presupuesto de la Facultad	Recurso Extraordinario	25%	25%	30%	30%	
	b	Porcentaje de recursos obtenido por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado/ Total del presupuesto de la Facultad	Recurso Extraordinario	25%	25%	30%	30%	
RECONOCIMIENTO									